



Alcaldía de Medellín

OBJETO: Construcción de sistemas de acueducto y saneamiento básico en la Vereda La Verde, San Antonio de Prado

CALCULO DEL A.I.U

Recurso Humano	Cantidad	Dedicación	Salario o valor	F.P	Plazo	Vr. Total
Director de obra	1	20%	6.531.551	1,58	8,0	16.511.760
Residente de obra	1	100%	5.437.516	1,58	8,0	68.730.200
Tecnólogo en Obras Civiles	2	100%	3.863.412	1,58	8,0	97.667.059
Otro Tecnólogo Social	1	100%	3.863.412	1,58	8,0	48.833.529
Tecnólogo ambiental	1	100%	3.863.412	1,58	8,0	48.833.529
Tecnólogo Residente en Seguridad y Salud en el Trabajo – SST	1	100%	3.863.412	1,58	8,0	48.833.529
	0	0%	0		0,0	
	0	0%	0		0,0	
	0	0%	0		0,0	
Otros gastos de Administración						
Otro Auxilio gastos de oficina central	1	mes	600.000		8,0	4.800.000
Servicio públicos	1	mes	350.000		8,0	2.800.000
Transporte Vehículo (campero 4x4 o camioneta doble cabina 4x4) transporte personal profesional y tecnólogos (Incluye conductor y gastos de rodamiento)	1	mes	5.500.000		8,0	44.000.000
Auxilio para gastos de papelería, fotocopias y otros	1	mes	600.000		8,0	4.800.000
Computadores licenciados, incluye impresora y conexión a internet	7	mes	350.000		8,0	19.600.000
Otro Revision de diseños por parte de EPM. Incluye revision, aprobacio y sello de planos	1	global	23.685.044		1,0	23.685.044
	0	0,00	0		0,0	0
	0	0,00	0		0,0	0
Impuestos						
Gravamen a los movimientos Financieros -GMF- Art. 115 ET Deducible 50%	0,20%					10.179.849
Estampilla Procultura - Capítulo XVIII Acuerdo 066/2017	0,50%					25.449.622
Estampilla Adulto Mayor - Capítulo XIX Acuerdo 066/2017	2,00%					101.798.489
Estampilla U de A - Capítulo XX Acuerdo 066/2017	1,00%					50.899.245
Pro Deporte y Recreación	1,30%					66.169.018
Contribución Especial Artículo 11 del Decreto 399 de 2011 y el inciso 2 del artículo 6 de la Ley 1106 de 2006.	5,00%					254.496.223
Subtotal costos Administración						938.087.096
Costo directo de obra						3.615.693.082
Porcentaje Administración					25,94%	937.910.785
Imprevistos					2,00%	72.313.862
Utilidad					5,00%	180.784.654
SUBTOTAL A.I.U					32,94%	1.191.009.301
Otros costos indirectos						
Legalización Contrato						
Pólizas - Gasto fijo comprobable-						30.970.299
Impacto Comunitario						
Inversión Ambiental - Socioambiental - Valor fijo + Destinación pago de Reajustes						252.251.777
TOTAL COSTO DE OBRA						5.089.924.460

Nota 1: El valor definido por la Entidad por concepto de pólizas es un valor estimado que sera un gasto reembolsable demostrable, la entidad reconocerá al contratista el valor real efectivamente causado por este concepto (Gasto Reembolsable), para el efecto, el contratista deberá presentar los documentos que soporten el valor facturado por las garantías. En todo caso, el valor ofertado no podrá ser superior al valor presupuestado por la Entidad.

Nota 2: El valor total presupuestado por la entidad por concepto de "Inversión Ambiental - Social - Implementación PMT - Bioseguridad" reflejada en sus respectivos anexos, es un valor estimado que sera un gasto reembolsable demostrable. Lo anterior, con la finalidad de ser ejecutados en la proporción requerida y durante los tiempos en que se presenten las necesidades que cada uno de ellos busca satisfacer. Dichas actividades serán reconocidas a cargo de reembolso de gastos. En todo caso, el valor ofertado no podrá ser superior al valor presupuestado por la Entidad.

Diego Alberto Acosta B.

Elaboró:
Diego Alberto Acosta Betancur
Profesional Universitario

Revisó: _____